

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32193** *EL TARDÓN DE LA PLAYA, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la ejecución 58/11 seguida en este Juzgado a instancia de Antonio Gómez Carnero sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 28/06/2011 resolución por la que se declara a El Tardón de la Playa, S.L. en situación de insolvencia por importe de 7.667,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 23 de septiembre de 2011.- Secretario.

ID: A110070681-1